Detalles de mensaje

Referencia interna: SCJ-SIF-MC-1-2026

Descripción del proceso CONDECORACIONES PARA EL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD.

De: SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Usuario: Keirin Gómez Triviño

Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(17/03/2026 9:24:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Para: AMBO IMPORTACIONES S.A.S;

Referencia del mensaje CO1.MSG.9168412

Tipo de mensaje: General

Asunto: SEGUNDA SOLICITUD AMPLIACIÓN JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SEGUNDA SOLICITUD ACLARACIÓN PRECIOS AMBO 17-3.pdf	SEGUNDA SOLICITUD ACLARACIÓN PRECIOS AMBO 17-3.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Cordial saludo,

La entidad se permite requerirlo en los términos descritos en el documento anexo, la información solicitada deberá ser allegada **mediante la plataforma SECOP II, A MÁS TARDAR el día 18 de marzo de 2026 a las 11:00 am**.

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA
Proceso de Mínima Cuantía
SCJ-SIF-MC-1-2026

OBJETO: "CONDECORACIONES PARA EL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD".

Fecha: 17 de marzo de 2026

ASUNTO: REQUERIMIENTO ECONÓMICO PARA LA EMPRESA AMBO IMPORTACIONES S.A.S - PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA No. SCJ-SIF-MC-1-2026.

En atención al Proceso de Mínima Cuantía Nro. SCJ-SIF-MC-1-2026, cuyo objeto versa sobre las *"Condecoraciones para el personal de los organismos de seguridad"*, en el cual la empresa **AMBO IMPORTACIONES S.A.S** presentó oferta, el Comité Evaluador ha revisado la información inicial, así como la subsanación y justificación de posibles precios artificialmente bajos allegada el 12 de marzo de 2026 a través de la plataforma Secop II.

De igual manera, respecto al requerimiento del 16 de marzo de 2026, mediante el cual se solicitó justificar la oferta económica actual de **$80.920,00**, en contraste con la cotización presentada por su empresa el 11 de febrero de 2026 en el evento Nro. SCJ-SIF-SIP-002-2026 por valor de **$214.200,00 (IVA incluido)**, el Comité analizó la respuesta remitida por usted a través de la plataforma Secop II en documento de la misma fecha.

Como resultado de dicho análisis, y pese a los documentos recibidos, la entidad considera conveniente solicitarle la ampliación de la información presentada, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, bajo la siguiente fórmula:

Valor Oferta = Costo del bien (Ej: insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

En consecuencia, se requiere la presentación de un **oficio aclaratorio**, en el cual se desagreguen cada uno de los ítems de la fórmula anterior, es decir **costos del bien**, (ej.: insumos, equipos, personal) + **gastos generales** (ej: Papelería, Servicios, Transportes, Impuestos, Etc.), imprevistos (que imprevistos se pueden presentar) y utilidad, esta información deberá ser lo suficientemente sustentada de acuerdo con la justificación de los precios informados del 12 de marzo del año en curso.

La información y su consecuente explicación deberá ser completa y suficiente para identificar la estructura de costos y garantizar su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

La información solicitada deberá ser allegada **mediante plataforma SECOP II, a más tardar el día 18 de marzo de 2026 a las 11:00 am**, con el ánimo de continuar con el trámite legal correspondiente.

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA
Proceso de Mínima Cuantía
SCJ-SIF-MC-1-2026

OBJETO: "CONDECORACIONES PARA EL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD".

Cordialmente,

COMITÉ EVALUADOR - VERIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA



Lina Maria Salgado Martinez
Comité evaluador Económico



Adrián Corrales Valencia
Comité evaluador Económico



Fernando Reinoso Guerra
Comité evaluador Económico



Sulma Quintero Soto
Comité evaluador Económico



María Joshira Nieto Manzano
Comité evaluador Económico